

**Pedro Sánchez anuncia las propuestas educativas del PSOE si llega a gobernar**

## **STES-i exige la derogación de los recortes y de la LOMCE**

Durante la tarde de ayer, 9 de febrero, el secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, presentó a diferentes representaciones de la comunidad educativa, entre las que se encontraba STES-intersindical, las líneas prioritarias de su política educativa si consigue formar gobierno. Las propuestas, contenidas en el documento [Programa para un gobierno progresista y reformista](#), rebajan de manera preocupante a nuestro entender, las intenciones anunciadas por el PSOE durante la campaña electoral.

Así, se pretende un Pacto Social y Político por la Educación para la elaboración para un *nuevo marco legal consensuado*. Se nos ha comunicado verbalmente que esto comportará la derogación de la LOMCE, paralizando de entrada el calendario de su aplicación, pero se quiere evitar al mismo tiempo incurrir en un vacío legal a su juicio problemático por diferentes razones. Para STES-i es preocupante que en el texto del escrito no aparezca claramente no sólo la derogación de la Ley Wert, sino la retirada inmediata de los recortes educativos y especialmente la abolición del RDL 14/12, *de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo*.

El planteamiento que se hace respecto a la FP sigue manteniendo directrices neoliberales de sometimiento a los intereses empresariales, y la intención de *universalizar de manera progresiva la oferta pública de Escuelas Infantiles en la primera etapa de 0 a 3 años* es insuficiente si este tramo no se amplía y se considera plenamente educativo. Por otra parte, las medidas referentes a la Universidad pasan por alto la derogación de los Reales Decretos de ordenación de las enseñanzas universitarias, de creación de nuevas universidades y de acreditación para los cuerpos docentes.

El documento presentado ofrece la aprobación de un Estatuto del Profesorado. STES-i nos venimos posicionando constantemente en la denuncia de que la puesta en marcha de dicho estatuto se plantea una y otra vez desde criterios fuertemente neoliberales del trabajo docente, jerarquizando y estableciendo una competitividad entre el profesorado que lo aleja de un trabajo cooperativo necesario en la educación. Sobre el ingreso en la docencia, vuelve a proponerse el MIR educativo: el sindicato exige que cualquier cambio en el modelo de acceso debe solucionar previamente la problemática de la inestabilidad laboral del profesorado interino, que ronda el 20 % del total de las plantillas docentes, y conseguir su funcionarización. Por otro lado, cuestionamos que el modelo MIR sea el más apropiado para el acceso a la función pública docente, dadas las particularidades de la docencia; instamos al PSOE a escuchar otras voces conocedores de la profesión.

Además, STES-i ha recordado a Pedro Sánchez que la consecución de una educación democrática e igualitaria requiere que la escuela sea laica y la religión quede fuera del sistema educativo.

La educación pública tiene que ser de manera definitiva el eje vertebrador de la enseñanza y es la única que puede garantizar la igualdad de oportunidades para todo el alumnado. No hay excusas para aumentar su financiación hasta conseguir como mínimo el 7 % del PIB. Sin olvidar que, tras años de privatización, es necesario detener la política de recortes e ir reduciendo progresivamente su financiación pública.

Secretariado de STES-intersindical  
10 de febrero de 2016